



EXPEDIENTE N° 002812/2018

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la maestranda **CONSUELO JOFRÉ** alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología

CONSIDERANDO

Que la maestranda **CONSUELO JOFRÉ** posee el título de Profesora en Lengua Inglesa, expedido por la Universidad Nacional de Córdoba

Que la Mgter. Gabriela Sabulsky Directora de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

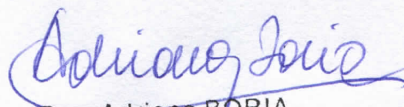
**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a **CONSUELO JOFRÉ**, el título de Profesora en Lengua Inglesa, expedido por la Universidad Nacional de Córdoba como equivalencia de la **PRUEBA DE SUFICIENCIA EN IDIOMA INGLES (90N13)** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCION N 010/2018


Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba